



Municipalidad de Crespo

2024

Nota

Número:

Referencia: Decreto Licit. Pública 09-24 venta de bienes desafectados del servicio público municipal SEGUNDO LLAMADO- Expediente Electrónico EX-2024-00026077- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Franco Zaragoza (AI#SEHP), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de realizar la venta de bienes desafectados del servicio público municipal, y

CONSIDERANDO :

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un Segundo llamado a Licitación Pública a los fines de poder efectuar la venta.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º.-Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el Segundo llamado a Licitación Pública objeto del presente Decreto.

Art. 2º.-Llámase a Licitación Pública N° 09/2024 – Segundo llamado, para la venta de bienes desafectados del servicio público municipal, que se detallan a continuación:

Ítem 1) Un (1) Utilitario Renault Master, año 2007, dominio GLZ 149, - Desafectación Ord. 56/24.-

Valor Base.....\$ 4.000.000,00.-

Ítem 2) Un (1) Automóvil VW Vento, año 2013, dominio MAA 238, -Desafectación Ord. 56/24.-

Valor Base.....\$ 11.500.000,00-

Ítem 3) Una (1) Utilitario Mercedes Benz Sprinter, Año 2004, dominio EKZ 491 - Desafectación Ord. 08/17.-

Valor Base.....\$ 13.000.000,00.-

Ítem 4) Un (1) Equipo barredora marca Bicupiro con motor, Año 2000, para montar en camión Chasis - Desafectación Ord. 56/24.-

Valor Base.....\$ 4.000.000,00.-

Ítem 5) Un (1) Equipo barredora marca Econovo con motor, Año 2011, para montar en camión Chasis - Desafectación Ord. 56/24.-

Valor Base.....\$ 5.000.000,00.-

, cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones

Técnicas.

Art. 3°.-Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 10 de Diciembre de 2024, a la hora 10,00.

Art. 4°.-Dispónese la publicación del aviso de licitación por tres días en el “Boletín Oficial” y un día en “Paralelo 32” y “El Observador”.

Art. 5°. Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art. 6°. Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.